



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3170

Expte. N° 2022-4-1-0006268

Montevideo, 03 OCT 2022

VISTO: la invitación de la Policía Federal Argentina, División Delitos contra el Automotor a participar en el curso “Investigación de Delitos contra el Automotor y Ley de Desarmaderos y Actividades Conexas”, la que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 3 al 7 de octubre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado evento los siguientes funcionarios policiales: Cabos: José María Humia Coimbra, titular de la cédula de identidad número 4.861.524-3 y Pablo Gabriel Segovia Pereyra, titular de la cédula de identidad número 5.044.302-4 y Agente Jordan Samuel Nuñez Correa, titular de la cédula de identidad número 5.284.683-8 todos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo señalado en el Memorando N° 345/Q/2022 del Jefe del Área Operativa de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, de 12 de setiembre de 2022, el Curso referido en el Visto de la presente “tiene por finalidad capacitar al personal para una mejor y más eficiente lucha contra el robo automotor y sus actividades ilícitas conexas. Se busca mejorar el control eficaz en la vía pública para detectar vehículos de procedencia ilícita. Se utilizará una metodología práctica a fin de que el cursante adquiriera conocimientos

básicos, para poder detectar en forma simple un vehículo robado, atendiendo a la correcta identificación de las unidades automotrices a través de las numeraciones registrales (motor, chasis, código VIN, etc)”, motivo por el cual se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios policiales en el evento mencionado en el Visto de la presente;-

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 3 al 7 de octubre de 2022 a los siguientes funcionarios policiales: Cabos: José María Humia Coimbra, titular de la cédula de identidad número 4.861.524-3 y Pablo Gabriel Segovia Pereyra, titular de la cédula de identidad número 5.044.302-4, y Agente Jordan Samuel Nuñez Correa, titular de la cédula de identidad número 5.284.683-8, todos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar del Curso “Investigación de Delitos contra el Automotor y Ley de Desarmaderos y Actividades Conexas”.-----
- 2º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a
los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República